



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca de Lerdo, México
15 de enero de 2016

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información a la que le fue asignado el número de folio 00071/SECOGEM/IP/2015, referente a: *“En periodo de 10 años a la fecha, número de quejas iniciadas de oficio o por queja del usuario, forma de conclusión, principales 3 responsabilidades administrativas imputadas a los servidores públicos, relacionadas al servicio médico o mala praxis médica, y las tres sanciones más aplicadas o recurrentes”* (SIC), al respecto y de conformidad con el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se da respuesta a su solicitud de información pública en los siguientes términos:

Durante el periodo 2005-2015 se tienen registradas en el Sistema de Atención Mexiquense 2,068 quejas relacionadas al servicio médico o mala praxis.

La forma de conclusión de las quejas, se realiza conforme al Manual de Operación del Sistema de Atención Mexiquense el cual es el siguiente:

“(...)

7.2.3. Transcurrido el Termino de la información previa de acuerdo al punto 7.2.de este Manual, la Dirección General de Responsabilidades o los Órganos de Control Interno tienen la obligación de emitir el acuerdo correspondiente, dentro de los 5 días hábiles siguientes, que puede consistir en:

7.2.3.1. Acuerdo de Archivo por falta de Elementos.

7.2.3.2. Acuerdo con Inicio de Procedimiento Administrativo.

7.2.3.3. Acuerdo con Inicio de Acciones de Control y Evaluación (...)”

Las principales causas de las quejas relacionadas al servicio médico o mala praxis son:

- Negación del servicio médico.
- Falta de medicamentos.
- Falta de médicos.

Siendo las tres principales sanciones aplicadas:

- La amonestación.
- La suspensión.
- La inhabilitación.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN
TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA



Gobierno del
Estado de México



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Considerando que usted requirió la respuesta a su solicitud de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, se remite por dicha vía, el presente oficio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PEDRO J. ISAAC GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN
TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA